



Ficha perfil de proyecto 2017

<b>I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>1. Comuna/Corregimiento</b>	Comuna 5- Castilla
<b>2. Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	Fondo Camino a la Educación Superior – Sapiencia.
<b>3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.</b>	Línea Estratégica 1: Socio - Cultural Componente: Educación. Programa: Hacia la integralidad de la educación de la Comuna 5 - Castilla.
<b>4. Posición en el programa de ejecución.</b>	28
<b>5. Nombre del proyecto en el tarjetón</b>	Apoyo para el acceso y permanencia a la educación superior para los habitantes de la comuna.
<b>6. Dependencia ejecutora.</b>	Agencia de Educación Superior de Medellín-Sapiencia
<b>II. FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>7. Descripción del problema central.</b>	El insuficiente acceso y permanencia en la educación superior identificado en esta comuna, está asociado a múltiples factores, dentro de los cuales se hace énfasis en: la falta de capacidad económica para el pago de la matrícula, la incapacidad para el sostenimiento, la falta de orientación vocacional, el desconocimiento de las oportunidades de financiación que oferta la nación y el municipio.
<b>8. Magnitud actual del problema existente (Línea base).</b>	El número de personas inscritas al fondo Sapiencia se ha incrementado, Según reportes de las dos convocatorias anteriores (168 inscritos en el 2017-1 y 350 en el 2017-2) La demanda aumenta y el recurso sigue siendo muy poco para atenderla.

<p><b>9. Causas del problema.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poco conocimiento de las oportunidades para el acceso y permanencia en la educación superior.</li> <li>2. No se han Implementado suficientes estrategias que contribuyan a disminuir la brecha entre la oferta y la demanda del acceso a la educación superior</li> <li>3. Insuficientes opciones y alternativas para acceder a la educación superior</li> <li>4. Faltan mas escenarios de difusión, llegando a nuevos públicos.</li> </ol>
<p><b>10. Efectos del problema</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pérdida de oportunidades para el acceso a la educación superior</li> <li>2. Incremento del desempleo</li> <li>3. Desaprovechamiento de los recursos para la educación superior</li> <li>4. Perdida de confianza de la ciudadanía frente a las alternativas de educación superior</li> <li>5. Incremento de los niveles de deserción en los primeros semestres de educación superior</li> </ol>
<p><b>11. Población afectada.</b></p>	<p>Jovenes y Adultos de la comuna 5 que deseen acceder a la Educacion Superior</p>
<p><b>12. Población objetivo</b></p>	<p>Personas residentes en la comuna 5 que sean bachilleres, hayan presentado la pruebas saber 11 y que no sean profesionales universitarios.</p>
<p><b>13. Descripción de enfoques aplicados y cómo se evidencian (Si aplica).</b></p>	<p>Enfoque de derechos.</p>
<p><b>14. Localización de la alternativa.</b></p>	<p>Comuna 5 - Castilla</p>
<p><b>15. Características demográficas de la Población.</b></p>	<p>Personas residentes en la comuna 5 de Medellín sin limite de edad, hombres o mujeres y que cumpla con los requisitos para la postulación al fondo.</p>

<p><b>16. Descripción de la alternativa.</b></p>	<p>Aumentar las oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior de los habitantes de la comuna a través del fondo Sapiencia con recursos PP.</p>
<p><b>17. Objetivo General.</b></p>	<p>Aumentar las oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior de los habitantes la comuna 5 de Medellín.</p>
<p><b>18. Objetivos Específicos.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar las estrategias de difusión de las oportunidades de acceso y permanencia en educación superior.</li> <li>2. Facilitar el acceso y permanencia a la educación superior, a través de los créditos condonables del fondo sapiencia con recursos de Presupuesto participativo.</li> </ol>
<p><b>19. Productos.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión realizada.</li> <li>2. Beneficiarios atendidos.</li> <li>3. Estrategia de comunicaciones y posicionamiento del Fondo.</li> <li>4. Créditos Condonables otorgados.</li> </ol>
<p><b>20. Acciones generales coherentes a los objetivos específicos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar difusión de las convocatorias de fondos</li> <li>2. Hacer seguimiento y acompañamiento a beneficiarios de fondos y comunidad en el proceso de planificación</li> <li>3. Coordinar y acompañar la prestación del servicio social</li> <li>4. Diseñar e implementar estrategias de comunicaciones</li> <li>5. Realizar inscripción, preselección, legalización, desembolso, renovación, condonación y cobro de cartera.</li> <li>6. Garantizar la corte a los beneficiarios.</li> </ol>

<b>21. Beneficios directos.</b>	Ahorro de matricula y sostenimiento a educacion superior de los beneficiarios al Fondo.
<b>22. Costeo General de la alternativa.</b>	\$2.900 millones
<b>III.OBSERVACIONES</b>	
NA	